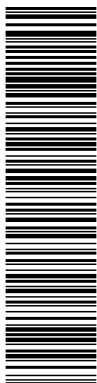


DOCUMENTO ...Otros documentos aportados: Decreto Relación Definitiva Bolsa Arquitecto Superior	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RRSI4-BGV9I-9L3EK Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Belén Barcala del Pozo, Concejala de Hacienda, Personal, Patrimonio y Regimen Interior, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 11/05/2022 13:17	ESTADO FIRMADO 11/05/2022 13:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 894597 RRSI4-BGV9I-9L3EK 71D64229010E0CBDD0C17C63DD2554889017904B) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



Delegación de Personal

DECRETO DE LA CONCEJALA DE PERSONAL

Visto el informe de fecha 11 de Mayo de 2022 emitido por la Jefe de la Unidad de Personal cuyo contenido íntegro seguidamente se transcribe:

INFORME

“ASUNTO.- Relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de selección convocado para la elaboración de bolsa de empleo temporal de Arquitecto Superior, nombramiento de Tribunal Calificador y fecha de celebración de las pruebas.

ANTECEDENTES

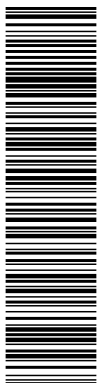
Concedido plazo para subsanación y reclamación a la relación provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo indicado, mediante Decreto de la Concejala de Personal nº 2022/1986 de fecha 25 de abril de 2022 y publicado en la misma fecha, se ha llevado a cabo la subsanación de conformidad con lo previsto en las bases por los siguientes aspirantes excluidos: D^a Gema Pilar Cespedes Cruz, D^a M Nuria Royo Santamaría, D^a Esther García Rubio, que habiendo presentado en plazo su solicitud y demás documentación no fue incluida en las listas, D^a Aranzazu Quincoces Riesco, D^a Ana Madruga Payno, D^a M Aranzazu Ferreiro Castejón, D. Miguel Angel Montero Iniesta, excluido erróneamente y D^a Julia Sara García Merino.

De conformidad con lo dispuesto por las Bases de la convocatoria, compete a la Concejala Delegada de Personal, en uso de las atribuciones que tiene delegadas mediante Decreto de Alcaldía–Presidencia nº 18008 de 25 de junio de 2019, aprobar con carácter definitivo la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de selección, que se expone en el Tablón de Anuncios de Ayuntamiento, así como en la Página Web Municipal www.aranjuez.es:

ADMITIDOS:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE
6556J	FIGUEIRA RODRIGUEZ	MIGUEL
5566R	HORCAJADA FERNANDEZ	ROSA MARIA
9841J	YANES PEREZ	PAULA CRISTINA
0777V	RODRIGUEZ MERINO	HUGO
7952X	MARTIN SALAS	AGUSTIN
0938C	FERNANDEZ LOPEZ	LUIS MIGUEL
5959B	BARRERO GONZALEZ	ARACELI
8139G	AMAT VALDENEBRO	AMALIA
1206T	CARBONERO ALVAREZ	AIDA
5843C	REYES BETANZOS	MIRIAM
8593L	CUESTA PELLITERO	MARTA
6235B	CESPEDES CRUZ	GEMA PILAR
9450Z	ROYO SANTAMARIA	M NURIA
6127W	GARCIA RUBIO	ESTHER

DOCUMENTO ...Otros documentos aportados: Decreto Relación Definitiva Bolsa Arquitecto Superior	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RRSI4-BGV9I-9L3EK Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Belén Barcala del Pozo, Concejala de Hacienda, Personal, Patrimonio y Regimen Interior, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 11/05/2022 13:17	ESTADO FIRMADO 11/05/2022 13:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 894597 RRSI4-BGV9I-9L3EK 71D64229010E0CBDD0C17C63DD2554889017804B) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

8222M	QUINCOCES RIESCO	ARANZAZU
0455V	MADRUGA PAYNO	ANA
8201E	FERREIRO CASTEJON	M ARANZAZU
6196R	MONTERO INIESTA	MIGUEL ANGEL
8372C	GARCIA MERINO	JULIA SARA

EXCLUIDOS:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
4484V	PEREZ LEON	JUAN CARLOS	1.-

En base a lo expuesto y en uso de las atribuciones que tengo delegadas por Decreto de Alcaldía-Presidencia n.º 18008 de 25 de junio de 2019

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar las relaciones anteriores de aspirantes admitidos y excluidos al proceso con carácter definitivo.

SEGUNDO.- Designar a los siguientes miembros (titulares y suplentes) que han de componer el Tribunal Calificador para la selección de Bolsa de empleo temporal de Arquitecto Superior:

Presidente: D. Francisco José Domínguez Naranjo
D. Francisco Garrido López

Vocal 1: D. Adela Victoria Marí Gómez
D. Antonio Agustín Ligeró Marqués

Vocal 2: D. Rafael Gutiérrez Cotrina
D. Rosa Isabel Pérez Hermansaiz

Secretario: D^a. Eva M.^a Gil Lazareno
D^a Mónica Franco Mateo

TERCERO.- Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, así como en la Página Web Municipal www.aranjuez.es

CUARTO.- Fijar las pruebas de selección para la elaboración de Bolsa de empleo temporal de Arquitecto Superior, el día **jueves 12 de mayo de 2022** a las **16:30 horas** en el **Colegio Carlos III** de esta localidad, **sito en C/ Moreras n.º 221 (entrada por la puerta de C/ De la Junta Central Suprema)**, quedando convocados los aspirantes, quienes deberán comparecer provistos con su DNI y/o documento de identificación.

Los miembros del Tribunal deberán acudir a las 16:00 horas.

En Aranjuez, a fecha de firma
CONCEJAL DELEGADA DE PERSONAL
Fdo: Belén Barcala del Pozo